

OFERTA DE SERVICIOS para SOCIOS AEPSI. AREA PENAL COMPLIANCE.

ÁREA JURÍDICO PENAL

1.-Elaboración y entrega de un Plan de Prevención, Detección y Gestión del Delito.

- Examen de la compañía a partir de sus diferentes áreas de actuación.
- Elaboración de mapa de riesgos penales, así como la generación de soluciones concretas a los principales problemas posibles.
- Propuesta de reordenación orgánica y procedimental, si fuere necesario.
- Establecimiento de procedimientos de inspección y sancionadores, así como de protocolos de actuación en las áreas en que proceda.
- Revisión y acomodo al Plan de los protocolos y procedimientos ya en marcha, especialmente en áreas sensibles como prevención de blanqueo, así como medios de pago y relaciones con las Administraciones Públicas.
- Fijación de procedimientos de revisión y actualización del Plan, así como de los mecanismos de respuesta.

2.- Implementación del estudio.

Implementación del estudio a partir de circulares, notas informativas, formación y visitas de carácter mensual, así como asesoramiento para el desarrollo del programa y asistencia al oficial de cumplimiento y a la propia empresa para la gestión de los problemas que se deriven de la aplicación del programa.

Desarrollamos nuestra actividad de conformidad con las reglas de implementación exigidas por le Fiscalía General del Estado, entendiendo que un eventual incidente se dará en cualquier caso en sede judicial, con independencia de que atendamos a otros criterios propios de la auditoría, la inspección y la certificación.

El cliente podrá realizar cualquier tipo de consulta relacionada con la normativa penal que se le presente respecto de sus operaciones en la actividad diaria de la empresa a fin de implementar debidamente el programa.

CONSULTE SIN COMPROMISO nuestra propuesta de honorarios por los trabajos mencionados, que se fijan en función tamaño de la Correduría y número de empleados y oficinas.

Aplicación de Tarifa REDUCIDA para socios de AEPSI.